



ACADEMIA DE LAS CIENCIAS
Y LAS ARTES MILITARES

Laudatio y réplica al discurso de ingreso como académico de número de Álvaro Canales Gil

Laudatio y réplica pronunciada por D. Justo Alberto Huerta Barajas, en contestación a D. Álvaro Canales Gil, con motivo de su ingreso como académico de número en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, el día 2 de abril de 2025.

Con la venia, señor presidente.

Hoy tengo el honor y la gran satisfacción, por medio de esta *laudatio*, de poder contestar al discurso de ingreso como académico de número en esta Academia de las Ciencias y las Artes Militares, del Excelentísimo Señor general Interventor, D. Álvaro Canales Gil.

Constituyó para mí un honor y, por supuesto, un íntimo orgullo ser designado por el general Álvaro Canales como la persona para dar la réplica a una tesis como la que ha expuesto acerca de la importancia de las instituciones y la comunicación social, en especial, en nuestras Fuerzas Armadas y, por supuesto, dar a conocer públicamente las virtudes que conforman la personalidad y el carácter de nuestro nuevo académico.

Y hablo de «honor» debido a que con el general Álvaro Canales Gil, con el que me unen muchas horas de trabajo intelectual en común, tanto en nuestra trayectoria como componentes del Cuerpo Militar de Intervención del ministerio de Defensa, como en labores docentes en materia de contratación pública, por los varios cursos impartidos por distintas instituciones del Estado –Tribunal de Cuentas, Instituto de Estudios Fiscales, Instituto Nacional de Administraciones Públicas, etc.– y de

manera singular en las veinte ediciones en el Máster Oficial de contratación pública del IUGM/UNED, a las que suman seis ediciones más de curso y máster propio.

Pero ha sido en la elaboración de los diferentes artículos y libros de contratación pública, la mayor parte publicados por el BOE y de acceso gratuito, donde la generosidad, el rigor técnico y el compañerismo del general Álvaro Canales han dado lugar a un reconocimiento científico que ha traspasado nuestras fronteras.

Trabajar con el Dr. Álvaro Canales, desde el punto de vista científico y humano, es un orgullo, en tanto que es una persona afable, de trato fácil, abierta y comprensiva que permite a su interlocutor ser consciente de que, a pesar de la diferencia que existe en los conocimientos y en los empleos militares que cada uno de nosotros ostentamos, la similitud de criterio entre ambos se fundamenta, especialmente, en valores y principios comunes que han sido los que han facilitado de forma rápida y muy fácil nuestro actual entendimiento y espero y deseo que suceda también en el trabajo a realizar en beneficio de esta casa, de la Academia de las Ciencias y de las Artes Militares.

He de señalar que, a través de su trayectoria militar, civil y académica en la universidad, en sus diversos destinos y cargos ha sido de entrega y profesionalidad acreditada. El general Álvaro Canales inició su carrera militar siendo licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra en 1980, así como Caballero del Tercio Gran Capitán 1º de la Legión en Melilla. Incorporándose seguidamente al Cuerpo Militar de Intervención del Ejército de Tierra, donde se distinguió en todos sus empleos, desde teniente a general de división, por el respeto de todos sus superiores y el cariño de sus iguales e inferiores.

Sus hitos más importantes en cuanto a su formación, que está jalonada por diversos cursos en instituciones militares y civiles, concluyeron con el grado de doctorado en Derecho en el año 1994 por la Universidad Complutense con la calificación de *cum laude*, en el accésit otorgado por la Intervención General de la Administración del Estado en 1999 por su trabajo *El control de eficiencia sobre el precio de la contratación pública: el incidente de diálogo competitivo*, así como el premio de investigación San Raimundo de Peñafort, convocado por la Universidad San Pablo-CEU en el mismo año.

Pero el hecho que va a evidenciar los méritos de nuestro nuevo académico de número, y que pone en valor los conocimientos del personal de las Fuerzas Armadas, es que, en el año 2002, con el grado de comandante Interventor, por parte de la Administración General del Estado, se le encomendó la Secretaría General y la Subdirección de la recién nacida Agencia Española de Protección de Datos.

Constatándose que la elección que el doctor y catedrático de Derecho Administrativo D. José Luis Piñar Mañas no fue baladí, ya que las responsabilidades que asumió nuestro nuevo académico de número en los diferentes cargos que se le encomendaron han dado fruto por su reconocido prestigio social que hasta hoy dejan su huella y reconocimiento, al estar impregnados de su impronta dada su capacidad de trabajo, organización, conocimiento profesional. Hechos a los que se suma su carácter amable, reflexivo y sereno, así como por una capacidad de análisis para enfrentarse a todos los nuevos retos. Razón por la que se le designó para cubrir altas responsabilidades como representante de la Agencia Española de Protección de Datos en el Plan de Seguridad de la Guardia Civil; en la Comisión de Prevención de Blanqueo e Infracciones Monetarias; en las relaciones con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de México; en el Grupo de Acción Financiera Internacional (Dirección General del Tesoro); en el grupo de trabajo de *Medios para la defensa* del Instituto Español de Estudios Estratégicos y en la Red Iberoamericana de Protección de Datos.

Estas cualidades las manifestaría en cada destino que ocupó. Entre estos destacan: coronel interventor delegado DIGENECO; secretario general de la IGD; general de brigada, jefe de la División de intervención fiscalización IGD; general jefe intervención E.T. y de general de división, jefe de control financiero y auditorías IGD. En este mando, acabó su vida militar en situación de actividad.

Pero no puedo dejar de mencionar las funciones docentes que tanto nos unen, no sólo en organismos y centros de enseñanza militar, como Escuela Militar de Intervención, de la que fue su secretario, CESEDEN, etc. Pero es en la enseñanza en centros universitarios donde ejerce de profesor adjunto y asociado de Derecho Administrativo, en el máster de acceso a la abogacía en la Universidad San Pablo CEU; de profesor asociado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y de profesor titular en el IUGM/UNED en el Máster de eficiencia en la gestión de recursos de defensa y Administraciones Públicas. Así como en los centros superiores de formación de la Administración General del Estado, como el Instituto de Administraciones Públicas y el Instituto de Estudios Fiscales.

Esta excepcional carrera militar, premiada con numerosas condecoraciones de los Ejércitos y de la Armada, culminó con la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la gran cruz de la Orden del Mérito Naval.

Pero el general Álvaro Canales no solo fue ejemplo militar para interventores y otros funcionarios de la Administración General del Estado e instituciones docentes. La profundidad y extensión de la tarea intelectual desarrollada por él como interventor

militar lo llevaron a promover y a elaborar un gran número de publicaciones en materia de clases pasivas, protección de datos y contratación pública, área esta última en la que es reconocido como uno de los principales investigadores nacionales con prestigio internacional reconocido no sólo por sus obras escritas, sino por la participación en múltiples seminarios y conferencias en nuestra Patria e Iberoamérica.

Mi general, desde aquella fecha, hace ya más de siete años, la Academia se ha dado a conocer en todos los ámbitos de la vida militar y en buena parte de la sociedad civil. El trabajo realizado desde entonces por los académicos ha sido realmente impresionante, gracias también al impulso que desde la presidencia de la Academia todos recibimos. Y todo ello con un propósito muy concreto en principio, el de conseguir que sea reconocida como Real Academia, aunque no sea este el único objetivo a lograr.

Vas a tener la posibilidad de comprobarlo por ti mismo y podrás, con tu experiencia académica, proponer nuevas iniciativas y proyectos que enriquezcan la labor que en esta casa se realiza a diario, para que llegue a ser el referente académico y cultural de nuestras Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil, tanto en España por medio del ejemplo, persuasión y convencimiento que se logre en este sentido sobre quienes aún puedan tener dudas acerca de su necesidad y también, por qué no decirlo, debido a los méritos, conocimientos, experiencia y sacrificios que la segunda o tercera institución de la Nación, es decir, los Ejércitos, después de la Corona, ha acumulado a través de los siglos. Y también en el extranjero, a base de relacionarnos con entidades semejantes o aquellas otras que requieran nuestra colaboración.

O bien, por medio de posibles nuevas propuestas por tu parte, con objeto de que la Academia sea reconocida como el centro superior del conocimiento de todo lo relacionado con lo militar en todas sus facetas.

Esta *laudatio* no puedo terminar sin aludir al discurso de ingreso de nuestro nuevo académico de número, que lleva por título *Las instituciones y la comunicación social: las Fuerzas Armadas no deben ser ninguna excepción*, en el que se ha hecho un fino análisis de un factor tan importante en el arte de la guerra y de la paz, así como en la gestión pública y empresarial como son las personas, los medios, en nuestro caso las armas, y recursos económicos, que ponen de manifiesto tus méritos para haber sido elegido como académico de número de esta Academia.

Cuando, en el seno de la Asociación de Escritores Militares, el coronel D. Enrique Domínguez Martínez Campos me convenció para ser fundador de esta institución, que, quiera Dios, pronto concluyamos el «paso del desierto» para ser «Real Academia», latía el espíritu de San Agustín de Hipona que recoge en su frase: «Lo

que no se conoce no se ama". Además, tu trayectoria y el discurso leído cumplen con el lema de esta Academia de "Saber, conocer, descubrir", que refleja la misión de explorar el pasado, comprender el presente y anticipar el futuro en relación con las ciencias y las artes militares.

Así, al analizar el factor de la «comunicación social», has puesto como debate intelectual y académico un factor que no es secundario. No basta con hacer el trabajo bien, sino que hay que explicarlo para que se comprenda y reconozca.

Dejar este factor de lado, que es el factor de «enlace» con la sociedad, va a condicionar la misión de las Fuerzas Armadas, ya que de no existir puede dar lugar a aislamiento e incompreensión y, al final, a la ausencia de recursos y a la derrota.

La defensa y la seguridad, como señalaba mi maestro D. Juan Velarde Fuertes, son bienes públicos consumidos por todos los ciudadanos con independencia de su ideología, ya que su cobertura ampara y no excluye a ninguno de ellos, en tanto que estos bienes públicos se encuentran disponibles para todos. Ahora bien, por su carácter coercitivo y naturaleza vital en el tejido vital de la Nación, su gestión implica una mayor exigencia de racionalidad y eficiencia.

Son sus principales razones, en primer lugar, porque precisan de una alta disponibilidad de recursos frente a las amenazas, externas o internas. Razón por la que se han de gestionar con criterios de racionalidad por su propia complejidad y magnitud, ya sea por su alto coste o por las medidas de riesgo y peligrosidad de los medios utilizados.

En segundo lugar, estos hechos obligan a que en una sociedad democrática se evite el discurso cínico y fácil de la diatriba entre transparencia y seguridad. Es la responsabilidad de la sociedad y de las Fuerzas Armadas la que ha de configurar el punto óptimo de Pareto entre seguridad y transparencia.

En tercer lugar, se tiene que evitar la contraposición entre gastos en Sanidad y Educación, con los de Defensa y Seguridad. Al contrario, ambos componentes de la ecuación se necesitan, y por ello, nuestras Fuerzas Armadas han de ser muy conscientes no solo de su misión constitucional, sino también de la limitación que el artículo 31.2 de la Constitución Española impone a todos los que manejan recursos públicos obtenidos de forma coercitiva cuando señala que «El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía».

Por ello, en estos momentos en los que el equilibrio mundial pone de manifiesto un grado de incertidumbre por la geopolítica y los avances tecnológicos. Nuestra sociedad debe tener en cuenta el «factor humano» y meditar las reflexiones que ya

el filósofo y escritor germano-austríaco Günther Anders hizo en 1956 en su obra *La obsolescencia del hombre*, cuando, al analizar la tecnología, la ética y los desafíos de la modernidad, se enfrentó con los «medios de comunicación» en su capítulo sobre *El mundo como fantasma y matriz* y advirtió que el mal uso de la tecnología influye en la deshumanización y en la percepción del mundo al crear confusión e impedir un punto de equilibrio entre transparencia y seguridad.

Por ello, de forma literal, señala este autor, y que reproduzco por su interés, que un riesgo que puede ser un factor que vicie el enlace entre Fuerzas Armadas y sociedad, es considerar que se expone a una fácil manipulación, en tanto que:

Bastará con crear un condicionamiento colectivo reduciendo drásticamente el nivel y la calidad de la educación... Ya que ni siquiera la idea de rebelarse surgirá de la mente de los hombres.

Lo ideal sería formatear a los individuos desde su nacimiento limitando sus capacidades biológicas innatas.

Luego se continuaría el condicionamiento reduciendo drásticamente el nivel de calidad de la educación para convertirla en una forma de inserción laboral.

Un individuo inculto sólo tiene un horizonte de pensamiento limitado y cuanto más su pensamiento está circunscrito a preocupaciones materiales y mediocres, menos puede rebelarse.

Hay que conseguir que el acceso al conocimiento sea cada vez más difícil y elitista... que se ensanche la brecha entre el pueblo y la ciencia, que la información destinada al gran público quede anestesiada de cualquier contenido subversivo. Sobre todo, nada de filosofía.

También en este caso debemos recurrir a la persuasión y no a la violencia directa: difundiremos masivamente, a través de la televisión, entretenimientos que adormecen la mente, halagando siempre lo emocional, lo instintivo.

Ocuparemos las mentes con lo que es fútil y lúdico. Es bueno charlas y músicas incesantes para evitar que la mente reflexione.

Pondremos la sexualidad en el primer plano de los intereses humanos.

Como anestesia social, no hay nada mejor. En general, se hará de tal manera que se destierre la seriedad de la existencia, se ridiculice todo lo que tenga un alto valor, se mantenga una constante apología de la ligereza; para que la euforia de la publicidad, del consumo, se convierta en la norma de la felicidad humana y en el modelo de la libertad.

El condicionamiento producirá así por sí solo una tal integración que el único miedo (que habrá que mantener) será el de ser excluidos del sistema y no poder acceder así a las condiciones materiales necesarias para la consecución de la felicidad.

El hombre de masa, así producido, debe ser tratado como lo que es: un producto, un ternero, y debe ser controlado, como debe ser controlado un rebaño.

Todo lo que permita adormecer su lucidez, su espíritu crítico, es socialmente bueno; todo lo que pueda despertarlo debe ser combatido, ridiculizado, sofocado...

Cualquier doctrina que cuestione el sistema debe ser calificada antes que nada de subversiva y terrorista, y quienes la apoyen deben ser tratados como tales.

Sin embargo, se observa que es muy fácil corromper a un individuo subversivo: basta con ofrecerle dinero y poder.

Por ello, mi general, la importancia de la tesis expuesta, y sin ánimo de nostalgia, quiero tener un recuerdo cuando, como teniente de Infantería, tenía que convertir a ciudadanos en soldados, y en mis manos cayó el libro *¡Vencer!*, escrito en 1944 por el coronel de Infantería Sinfiriano Morón Izquierdo, manual de formación para soldados y mandos inferiores en el Ejército Español.

Esta obra, teniendo en cuenta los condicionantes históricos, era básica para mantener el «enlace» entre sociedad y Fuerzas Armadas. Sencillamente porque inculcaba en aquella sociedad poco instruida valores fundamentales como la disciplina, la lealtad, el sacrificio y el espíritu de superación, esenciales en el ámbito militar. Pero incluía no sólo consejos prácticos para la vida en el cuartel, técnicas básicas de estrategia y tácticas, sino también reflexiones sobre el papel y el deber del soldado en la sociedad y, aunque su origen era militar, algunos de los principios eran aplicables en otros contextos de liderazgo y superación personal en la sociedad y el mundo laboral.

Término. Mi general, quiero hacer aquí patente una vez más la gran satisfacción que me produjo tu elección como académico de número. Quienes te propusimos para tan alta responsabilidad, estábamos seguros de no equivocarnos en la elección, porque a tu brillante carrera civil y militar, como he tratado de resaltar ante este auditorio y ante quienes deseen vernos a través de las redes sociales, se une un nivel académico ampliamente demostrado y una actividad como militar escritor que ya ha alcanzado un altísimo nivel, pero sin haber llegado aún a poner fin a la capacidad literaria que todavía queda dentro de ti, por lo que esperamos sigas escribiendo nuevos libros.

Mi general, muchas gracias por haber aceptado la nueva responsabilidad que acabas de asumir, que estamos seguros redundará, como académico, en beneficio de la institución a la que te has incorporado: la Academia de las Ciencias y de las Artes Militares.

He dicho. Muchas gracias. ■

Nota: Las ideas y opiniones contenidas en este documento son de responsabilidad del autor, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento de la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.

© Academia de las Ciencias y las Artes Militares - 2025